

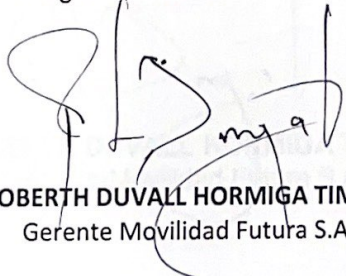
EL SUSCRITO GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1086 DE 1997, 1737 DE 1998 Y 1068 DE 2015.

CERTIFICA

Que no existe planta de personal suficiente en la Sociedad Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros –SETP- de Popayán, Movilidad Futura S.A.S. para prestar sus servicios profesionales apoyando el proceso de gestión de infraestructura como apoyo y acompañamiento a la supervisión de los tramos en proceso de estructuración y ejecución, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.

Dado en Popayán a los 22 días de agosto de 2023



ROBERTH DUVAL HORMIGA TIMANA
Gerente Movilidad Futura S.A.S

Aprobó: Ing. Robert Duvall Hormiga Timana – Gerente
Revisó: Natalia Valentina Mera Constain – Profesional Universitario Líder Gestión Jurídica y Contractual
Proyectó: Juan Felipe Muñoz Muñoz – Contratista Gestión Jurídica y Contractual.